



R. Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal 2006-2009

El C. Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 14 fracción I, 27 fracciones II, y X, 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 2. 8 fracción I Del Orden Jurídico, 9 del Reglamento Organico de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, Nuevo León y tomando en consideración

Que el R. Ayuntamiento de Monterrey, en Sesión de fecha 28-veintiocho de noviembre del año 2008-dos mil ocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, acordó emitir, a través del suscrito, la Declaratoria de Incorporación al Dominio Público del bien inmueble, localizado entre las calles Alejandro de Humboldt, Bruselas y Lisboa en la colonia Mirador de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, toda vez que dicho inmueble es de uso común, por lo que se encuentra dentro de los supuestos establecidos en la fracción I del artículo 143 del mismo ordenamiento jurídico

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, tengo a bien emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN

Se incorpora al Dominio Público Municipal, un bien inmueble ubicado entre las calles Alejandro de Humboldt, Bruselas y Lisboa en la colonia Mirador de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, toda vez, el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: Del punto 01-uno al punto 02-dos, con rumbo NE84°20'16", con una distancia de 29.42 mts. - veintinueve metros, cuarenta y dos centímetros colinda con propiedad privada; del punto 02-dos al punto 03-tres, con rumbo SW08°44'42", con una distancia de 11.77 mts. - once metros, setenta y siete centímetros colinda con la calle Lisboa; del punto 03-tres al punto 04-cuatro, con rumbo SW87°04'46" con una distancia de 28.79 mts -veintiocho metros, setenta y nueve centímetros colinda con propiedad privada; y para cerrar el polígono del punto 04-cuatro al punto 01-uno, con rumbo NE07°03'35" con una distancia de 10.27 mts. - diez metros, veintisiete centímetros colinda con la calle Bruselas, con una Superficie Total de 313.32 mts² - trescientos trece metros, treinta y dos centímetros cuadrados

Monterrey, Nuevo León, a 1° de diciembre del 2008

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA
RUBRICA

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DR. ARTURO CÁZOS LEAL
RUBRICA